



## *Voluntariado de Esposas de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana*

Bogotá, junio 18 de 2024

**Señores  
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES  
CALIFICACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO  
Ciudad**

**Certificación de Requisitos del representante legal en el que evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año. (Numeral 13 del Parágrafo 2 del Artículo 364-5 E.T.)**

La Representante Legal del Voluntariado de Esposas de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana, Nit 830.042.248-0 certifica que de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario se cumple con los artículos 19 al 23-2.

Así mismo certifica que en su calidad de Representante Legal, la fundadora y las señoras integrantes de la Junta Directiva no han sido responsables penalmente de delitos contra la administración pública o cualquier otro delito económico. Se adjuntan certificados de antecedentes judiciales.

Se firma de conformidad a los 18 días del mes de Junio de 2024.

**Voluntariado de Esposas de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana  
MARÍA DEL PILAR CERÓN SANDOVAL  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC 34.550.399**